

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Estados Financieros Condensados Intermedios**

Al 30 de septiembre de 2016 y por los períodos de nueve meses y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, presentados en forma comparativa

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Estados Financieros Condensados Intermedios**

Al 30 de septiembre de 2016 y por los períodos de nueve meses y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, presentados en forma comparativa

## **Índice**

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Condensados Intermedios

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña informativa

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

# Generación Mediterránea S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AFSA	Albanesi Fuegoína S.A.
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
AVSA	Albanesi Venezuela S.A.
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BDD	Bodega del Desierto S.A.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GFSA	Generación Frías S.A.
GI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán (fusionada con GMSA)
GISA	Generación Independencia S.A.
GLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero (fusionada con GMSA)
GLBSA	Generación La Banda S.A.

# Generación Mediterránea S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GR	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja (fusionada con GMSA)
GRISA	Generación Riojana S.A.
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAT	Mercado a Término
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 10 <sup>6</sup> .
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
UGE	Unidad Generadora de Efectivo

# **Generación Mediterránea S.A.**

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora  
al 30 de septiembre de 2016

## **Presidente**

Armando R. Losón

## **Vicepresidente 1°**

Guillermo G. Brun

## **Vicepresidente 2°**

Julián P. Sarti

## **Directores Titulares**

Carlos A. Bauzas

Sebastian A. Sánchez Ramos

Oscar C. De Luise

Roberto J. Volonté

Juan Carlos Collin

Jorge Hilario Schneider

## **Directores Suplentes**

Armando Losón (h)

José Leonel Sarti

Juan G. Daly

Maria de los Milagros D. Grande

Ricardo M. López

Romina S. Kelleyian

## **Síndicos Titulares**

Enrique O. Rucq

Marcelo P. Lerner

Francisco A. Landó

## **Síndicos Suplentes**

Juan Cruz Nocciolino

Carlos I. Vela

Augusto N. Arena

## Información legal

Razón Social: Generación Mediterránea S.A.

Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526

Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: 28 de enero de 1993  
De la última modificación: 18 de octubre de 2016 (en trámite)

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas  
C.U.I.T. N°: 30-68243472-0  
Fecha de vencimiento del estatuto social: 28 de enero de 2092

Sociedad controlante: Albanesi S.A.  
Domicilio legal: Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Actividad principal de la sociedad controlante: Inversora y financiera  
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95%  
Participación de votos de la sociedad controlante: 95%

<b>COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)</b>	
<b>Clase de acciones</b>	<b>Suscripto, inscripto e integrado</b>
	<b>\$</b>
Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, de 1 voto cada una.	125.654.080

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Expresados en pesos

	Nota	30.09.16	31.12.15
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	12	2.993.625.828	1.206.180.895
Inversiones en sociedades	25	129.861	129.861
Otros créditos		7.890.704	-
Créditos por ventas		43.622.421	3.558.538
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3.045.268.814</b>	<b>1.209.869.294</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Materiales y repuestos		20.668.196	7.326.530
Otros créditos		1.189.951.053	122.828.721
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		330.187.457	-
Saldo a favor del impuesto a las ganancias, neto		5.965.035	1.601.673
Créditos por ventas		352.423.388	188.161.520
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	1.332.088.174	3.094.280
<b>Total de activo corriente</b>		<b>3.231.283.303</b>	<b>323.012.724</b>
<b>Total de activo</b>		<b>6.276.552.117</b>	<b>1.532.882.018</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	14	125.654.080	76.200.073
Prima de emisión		111.514.225	-
Reserva legal		4.968.948	2.439.117
Reserva facultativa		48.330.099	19.870.827
Reserva especial		1.275.621	-
Resultados acumulados		(50.160.130)	33.487.164
Reserva por revalúo técnico		1.015.903.907	567.352.214
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1.257.486.750</b>	<b>699.349.395</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Previsiones	17	9.524.514	9.949.496
Pasivo neto por impuesto diferido		564.718.101	336.000.075
Préstamos	16	3.985.187.552	170.222.514
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>4.559.430.167</b>	<b>516.172.085</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	18	145.000	145.000
Deudas fiscales		11.991.311	2.918.969
Remuneraciones y deudas sociales		4.121.779	3.652.084
Instrumentos financieros derivados		2.175.000	-
Préstamos	16	73.097.875	118.295.977
Deudas comerciales		368.104.235	192.348.508
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>459.635.200</b>	<b>317.360.538</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>5.019.065.367</b>	<b>833.532.623</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>6.276.552.117</b>	<b>1.532.882.018</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha

11 de noviembre de 2016

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente

## Generación Mediterránea S.A.

### Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio

Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015  
Expresados en pesos

	Nota	Nueve meses al		Tres meses al	
		30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Ingresos por ventas	7	1.447.638.028	678.758.298	382.715.265	227.163.183
Costo de ventas	8	(1.091.728.485)	(556.620.296)	(290.560.776)	(183.050.039)
<b>Resultado bruto</b>		<b>355.909.543</b>	<b>122.138.002</b>	<b>92.154.489</b>	<b>44.113.144</b>
Gastos de comercialización	9	(3.626.192)	(1.039.061)	(978.235)	(437.639)
Gastos de administración	10	(22.619.693)	(14.935.382)	(7.025.967)	(5.396.646)
Otros ingresos y egresos operativos		6.878.823	26.209	7.846.144	25.663
<b>Resultado operativo</b>		<b>336.542.481</b>	<b>106.189.768</b>	<b>91.996.431</b>	<b>38.304.522</b>
Ingresos financieros	11	16.393.723	2.514.050	11.175.277	949.855
Gastos financieros	11	(175.566.723)	(63.307.631)	(56.579.653)	(24.076.770)
Otros resultados financieros	11	(74.426.146)	(12.411.954)	(2.896.582)	(4.861.891)
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>(233.599.146)</b>	<b>(73.205.535)</b>	<b>(48.300.958)</b>	<b>(27.988.806)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>102.943.335</b>	<b>32.984.233</b>	<b>43.695.473</b>	<b>10.315.716</b>
Impuesto a las ganancias		(44.319.042)	(11.369.792)	(18.038.456)	(3.644.569)
<b>Ganancia del período</b>		<b>58.624.293</b>	<b>21.614.441</b>	<b>25.657.017</b>	<b>6.671.147</b>
<b>Resultado por acción</b>					
Ganancia por acción básica y diluida	15	0,4666	0,2837		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente



# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015  
Expresados en pesos

	Capital Social (Nota 14)	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Reserva por revalúo técnico	Resultados no asignados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>76.200.073</b>	-	<b>2.049.604</b>	<b>36.348.487</b>	-	<b>352.385.973</b>	<b>14.312.602</b>	<b>481.296.739</b>
Constitución de reserva según Acta de Asamblea del 14 de abril de 2015								
- Constitución reserva legal	-	-	389.513	-	-	-	(389.513)	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(21.400.749)	(21.400.749)
- Desafectación de reserva facultativa	-	-	-	(14.000.000)	-	-	14.000.000	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	6.522.340	-	-	(6.522.340)	-
Asignación de resultados dispuesta por Acta de Directorio del 7 de septiembre de 2015								
- Distribución de dividendos anticipados	-	-	-	-	-	-	(21.000.000)	(21.000.000)
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(9.754.595)	9.754.595	-
Ganancia integral del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	21.614.441	21.614.441
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2015</b>	<b>76.200.073</b>	-	<b>2.439.117</b>	<b>28.870.827</b>	-	<b>342.631.378</b>	<b>10.369.036</b>	<b>460.510.431</b>
Desafectación de la reserva facultativa según Acta de Asamblea del 21 de octubre de 2015	-	-	-	(9.000.000)	-	-	9.000.000	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.000.000)	(9.000.000)
Otros resultados integrales del período complementario de tres meses	-	-	-	-	-	228.005.667	-	228.005.667
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(3.284.831)	3.284.831	-
Ganancia integral del período complementario de tres meses	-	-	-	-	-	-	19.833.297	19.833.297
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>76.200.073</b>	-	<b>2.439.117</b>	<b>19.870.827</b>	-	<b>567.352.214</b>	<b>33.487.164</b>	<b>699.349.395</b>
Incorporación fusión por absorción Asamblea del 15 de octubre de 2015	49.454.007	111.514.225	457.444	2.128.288	1.275.621	481.086.393	(136.702.916)	509.213.062
Desafectación de la reserva facultativa según Acta de Asamblea del 16 de marzo de 2016	-	-	-	(9.700.000)	-	-	9.700.000	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.700.000)	(9.700.000)
Acta de Asamblea del 20 de abril de 2016								
- Constitución reserva legal	-	-	2.072.387	-	-	-	(2.072.387)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	36.030.984	-	-	(36.030.984)	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(32.534.700)	32.534.700	-
Ganancia integral del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	58.624.293	58.624.293
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2016</b>	<b>125.654.080</b>	<b>111.514.225</b>	<b>4.968.948</b>	<b>48.330.099</b>	<b>1.275.621</b>	<b>1.015.903.907</b>	<b>(50.160.130)</b>	<b>1.257.486.750</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015

Expresados en pesos

	Notas	30.09.16	30.09.15
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Ganancia integral del período		58.624.293	21.614.441
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias		44.319.042	11.369.792
Intereses devengados, netos	11	152.401.665	59.552.403
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8 y 12	86.322.497	34.207.688
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		-	98.719
Resultado por cambios en el valor razonable de inversiones en sociedades		-	(129.579)
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(16.168.339)	-
(Disminución) / Incremento de provisiones para contingencias	17	(424.982)	564.774
Aumento previsión para incobrables	17	2.010.873	-
Valor actual		4.039.327	-
Diferencias de cambio		73.231.997	13.653.132
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas		(58.157.001)	127.452.387
(Aumento) de otros créditos (1)		(995.103.134)	(27.308.447)
(Aumento) de materiales y repuestos		(7.071.614)	(746.766)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales		64.318.053	(101.173.330)
(Disminución) de otras deudas		(58.184.938)	-
(Disminución) / Aumento de remuneraciones y deudas sociales		(1.159.162)	850.465
(Disminución) de deudas fiscales		(4.173.162)	(5.015.270)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades operativas</b>		<b>(655.174.585)</b>	<b>134.990.409</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades inversión:</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	12	(617.621.841)	(12.944.890)
Cobros de instrumentos financieros		7.403.600	-
Adquisiciones de Letras de Cambio		(92.010.175)	-
Suscripción Fondos Comunes de Inversión		(259.809.894)	-
Incorporación de efectivo por fusión		(8.763.199)	-
Préstamos otorgados		(60.000.000)	-
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>		<b>(1.030.801.509)</b>	<b>(12.944.890)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades financiación:</b>			
Préstamos tomados	16	4.271.266.177	150.000.000
Pago de préstamos	16	(1.056.867.240)	(149.890.835)
Pago de intereses	16	(182.401.257)	(47.262.939)
Pago de dividendos		-	(42.400.749)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación</b>		<b>3.031.997.680</b>	<b>(89.554.523)</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>		<b>1.346.021.586</b>	<b>32.490.996</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		(32.833.887)	2.256.707
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		18.900.475	(14.872.535)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	13	1.332.088.174	19.875.168
		<b>1.346.021.586</b>	<b>32.490.996</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Estados de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios (Cont.)

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015  
Expresados en pesos

AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		<u>1.346.021.586</u>	<u>32.490.996</u>
<b>Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo</b>			
Adquisición de bienes de uso no abonados	12	(3.995.884)	(998.724)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	12	(183.276.120)	-
Incorporación de propiedades, planta y equipo por fusión	12	1.069.605.207	-
Incorporación de créditos por venta por fusión		120.098.598	-
Incorporación de otros créditos por fusión		108.259.299	-
Incorporación de materiales y repuestos por fusión		6.270.052	-
Incorporación de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por fusión		1.210.961	-
Incorporación de deudas comerciales por fusión		(67.806.826)	-
Incorporación de otras deudas por fusión		(58.184.938)	-
Incorporación de préstamos por fusión		(490.716.207)	-
Incorporación de remuneraciones y deudas sociales por fusión		(1.628.857)	-
Incorporación de deudas fiscales por fusión		(193.707.527)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015,  
presentados en forma comparativa  
Expresadas en pesos

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL**

GMSA, es controlada con el 95% del capital y de los votos por ASA, una sociedad con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya actividad principal es inversora y financiera. La participación societaria fue adquirida por ASA a Enron Corp. en febrero de 2005.

ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha.

#### **Central Térmica Modesto Maranzana**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (“la Central”), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3. Dichas unidades están compuestas por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW cada una, dispuestas de forma tal que ambas transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010 GMSA instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando la potencia instalada de la Central en 250 MW.

A fin de mantener un alto nivel de disponibilidad, GMSA firmó un contrato de mantenimiento a largo plazo (cuyo vencimiento es 31/12/2019) con PWPS que contempla la asistencia técnica por parte de PWPS así como también stock de repuestos disponibles en los talleres de la compañía.

La Central está conectada al SADI a través de la red de alta tensión de EPEC.

GMSA cuenta con un Sistema de Gestión Integrado certificado según Normas ISO 9001: 2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Esto demuestra una gestión comprometida y dedicada del personal para mantener los estándares de operación y mantenimiento, asegurando a la vez el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de medio ambiente, salud y seguridad ocupacional.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón  
Presidente

# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### **Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)**

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para ejecutar el proyecto de ampliar la Central en 100 MW adicionales a los 250 MW existentes a partir de la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realiza bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución 220/07 S.E. Para dicha obra se estima una inversión de USD 88 millones. Se espera iniciar la operación comercial en el segundo trimestre del año 2017. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad ha completado el pago a Siemens Industrial Turbomachinery AB de USD 21,7 millones que representa el 50% por la compra de dos turbinas y se ha firmado un contrato de pago diferido de 24 cuotas por el 50% restante, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Las turbinas se encuentran arribadas en la planta. Por otro lado, cabe destacar que en septiembre 2016, se ha cerrado la contratación de transformadores, de obras civiles para el proyecto, montaje de chillers y torre de enfriamiento y obras complementarias.

#### **Proceso de fusión de sociedades del grupo**

GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión con las siguientes sociedades a las que ha absorbido: GISA (sociedad absorbida), GLBSA (sociedad absorbida) y GRISA (sociedad absorbida). El 10 de noviembre 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2016. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 22 de marzo de 2016 e inscripta por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de mayo de 2016 (Ver Nota 26.a).

Como consecuencia de la fusión mencionada, las Plantas de titularidad de las sociedades absorbidas han sido transferidas a GMSA. A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a cada una de las Centrales mencionadas:

Central Térmica Independencia (GI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. GI se encontraba fuera de servicio y durante 2011 GISA realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes. El 17 de noviembre de 2011, GISA obtuvo la autorización para la operación comercial de las nuevas turbinas.

A fin de mantener un alto nivel de disponibilidad, GISA firmó un contrato de mantenimiento a largo plazo (el cual fue transferido a GMSA por efecto de la fusión y cuyo vencimiento es 31/12/2019) con PWPS que contempla la asistencia técnica por parte de PWPS así como también stock de repuestos disponibles en los talleres de la compañía.

GI se encuentra conectada al SADI a través de una subestación transformadora perteneciente a TRANSNOA S.A. ubicada dentro del predio de la Central.

Central Térmica Riojana (GR) cuenta con tres unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW y Turbogrupos Fiat TG23 12MW, conectadas a la red SADI por intermedio de la subestación transformadora de TRANSNOA S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Proceso de fusión de sociedades del grupo (Cont.)**

En cumplimiento con el sistema de gestión ambiental se mantiene la certificación de las normas ISO 14001:2004, obtenida en el año 2011.

El día 20 de julio de 2015 GRISA firmó una adenda con CAMMESA por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E. para ampliar la capacidad instalada en 50MW.

Con fecha 7 de septiembre de 2015 GRISA firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, en el cual acordó la compra de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW por un monto de USD 19,3 millones. El pago de la turbina Siemens SGT-800 se completó en febrero 2016, arribando a planta en junio de 2016. Asimismo, se ha comprado el transformador de potencia, compresora de gas, planta de agua, chillers, tanques entre otros conceptos. Se está avanzando en línea con el cronograma previsto con la obra civil y demás tareas necesarias. La inversión total del proyecto asciende aproximadamente a USD 44,6 millones. Se estima el inicio de la operación comercial en diciembre 2016.

Generación La Banda (GLB) cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW, conectadas al SADI por intermedio de la subestación transformadora de TRASNOA S.A.

En el marco de la Resolución 21/16, la Sociedad presentó proyectos para ampliar la capacidad de generación en 250 MW, que fueron adjudicados en el proceso de licitación pública. Al 30 de junio de 2016, GMSA firmó con CAMMESA los acuerdos bajo esta Resolución, para los proyectos de Ezeiza etapa I y II 150 MW y GI etapa I y II 100 MW, con valores nominados en dólares, cláusula take or pay y con vigencia de 10 años, a partir de la fecha comprometida o habilitación comercial, lo que ocurra primero.

#### **Ampliación en Central Térmica Independencia**

En relación a la Resolución 21/16 descripta precedentemente, se procederá a realizar una ampliación de 100 MW de capacidad de generación en GI, mediante la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. La inversión estimada asciende aproximadamente a USD 82,5 millones. La ampliación se realizará en dos etapas, instalando 50 MW en cada una. Se estima que la primera etapa iniciará la operación comercial en el tercer trimestre de 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre de 2018.

Con fecha 30 de abril de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una turbina SGT-800 de 50 MW. Al 30 de septiembre de 2016, se ha efectuado el pago por el 50% de la primera turbina y el 50% restante lo financiará Siemens en 24 cuotas. El valor total de esta turbina asciende a USD 21 millones. Asimismo, se han comprado los transformadores de potencia.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

# **Generación Mediterránea S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

#### **Ampliación en Central Térmica Independencia (Cont.)**

Con fecha 9 de agosto de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW. En el mismo mes se pagó el 5%, en enero 2017 se realizará un segundo pago de 5% y en marzo del mismo año se pagará el 40% restante. En septiembre de 2016 se firmó el contrato deferred payment agreement (DPA) por la financiación de pago diferido del 50% restante que financiará Siemens. El valor de la turbina asciende a USD 20,6 millones. Por otro lado, cabe destacar que en septiembre 2016, se ha cerrado la contratación de dos transformadores de 75 MVA, de las obras civiles para el proyecto y de los equipos chillers.

#### **Central Térmica Ezeiza**

También bajo la Resolución 21/16 descripta precedentemente, se inició la construcción de una nueva planta en la Provincia de Buenos Aires (Central Térmica Ezeiza) con 150 MW de capacidad de generación, mediante la instalación de tres turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. La inversión estimada asciende a 137,5 millones de USD.

La ampliación se realizará en dos etapas, instalando 100 MW en la primera etapa y 50 MW adicionales en la segunda etapa. Se estima que la primera etapa inicie la operación comercial en el tercer trimestre de 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre de 2018.

Con fecha 30 de abril de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de dos turbinas SGT-800 de 50 MW. Al 30 de septiembre de 2016, se ha efectuado el pago por el 50% de las primeras dos turbinas y el 50% restante lo financiará Siemens en 24 cuotas. El valor total de estas turbinas asciende a USD 21 millones (cada una).

Con fecha 9 de agosto de 2016 se ha firmado el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW. En el mismo mes se pagó el 5%, en enero 2017 se realizará un segundo pago de 5% y en marzo del mismo año se pagará el 40% restante. En septiembre de 2016 se firmó el contrato deferred payment agreement (DPA) por la financiación de pago diferido por el 50% restante que financiará Siemens. El valor de la turbina asciende a USD 20,6 millones. De la misma manera, se han firmado los contratos por la compra de tres transformadores de 75 MVA, el equipo de Alfa Laval y chillers y las obras civiles.

A la fecha, se ha firmado el contrato por los primeros dos transformadores de potencia, y se compró el terreno de Ezeiza por un total de 4,4 millones de USD.

### **NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**

Los ingresos de la Sociedad vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el MAT, por demanda base y excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMMESA bajo la Resolución SE 220/07 y por ventas bajo la Resolución SE 22/16. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)**

a) Normativa Energía Plus Res. 1281/06

La SE aprobó la Resolución 1281/06 en la cual se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tendrá las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Con respecto a Energía Plus, al 30 de septiembre de 2016 se encontraba contratada casi la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de gran parte de los diversos contratos de Energía Plus celebrados entre la Sociedad y sus clientes es de entre 1 y 2 años. Las ventas bajo esta modalidad son pagadas por los clientes directamente a la Sociedad.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente



## Generación Mediterránea S.A.

### Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

#### **NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)**

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía será establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CMMESA.

Asimismo, y al igual que lo previsto respecto de los Contratos de Compromiso de Abastecimiento, a efectos de mitigar el riesgo de cobro de los agentes generadores, se otorgó la misma o superior prioridad de pago a las obligaciones de pago asumidas por CMMESA bajo dichos Contratos de Abastecimiento que la prioridad correspondiente al reconocimiento de los costos operativos de los generadores térmicos.

GMSA celebró con CMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 45 MW y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 16,133 USD/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central (GAS 7,83 USD/MWh – GASOIL 8,32 USD/MWh); iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

GISA celebró con CMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Generación Mediterránea S.A.

### Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

#### **NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)**

##### b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 17.155 USD/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central (GAS 7,52 USD/MWh – GASOIL 7,97 USD/MWh); iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

GRISA celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 45 MW y una duración de 10 años a contar a partir de la habilitación comercial prevista para el cuarto trimestre de 2016. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes: i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado de 16.790 USD/MW-mes; ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores; iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central (GAS 11,44 USD/MWh – GASOIL 15,34 USD/MWh); iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

##### c) Ventas bajo Resolución SE 22/16

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que busca adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modifica y amplía la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal es el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto llamado “Remuneración de mantenimientos no recurrentes”.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)**

c) Ventas bajo Resolución SE 22/16 (Cont.)

La resolución de SE 529/14 establece que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedará centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CMMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se vayan extinguiendo, dejarán de reconocerse tales costos asociados a la operación. Queda excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modifica y amplía la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal es el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados “Recurso para las inversiones del FONINMEM 2015 - 2018” e “Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa”.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modifica Resolución SE 482/15 antes mencionada. El cambio principal es el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.

Esta nueva resolución permitirá incrementar los resultados operativos de la empresa, generando un flujo de fondos adicional que mejorará su posición de capital de trabajo. Dicha resolución dispuso su aplicación en forma retroactiva desde febrero de 2016. Se destaca el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remunera la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

El esquema de remuneración actualizado con la Res. 22/16 consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Costo fijo: este concepto actualiza los valores reconocidos de Potencia Puesta a Disposición. El precio con el que se remunera la Potencia Disponible depende de la tecnología detallada:

<b>Central</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Costo Fijo s/Res.22 \$/MWhrp</b>
GLB/GR	Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica)	152,30
GM	Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica)	101,20

Este precio podrá incrementarse en función a un porcentaje que establece la Res. 22/16. La forma de determinación de dicho porcentaje se establece en función de la disponibilidad mensual, la disponibilidad histórica, según la época del año y la tecnología de generación. La resolución establece que estacionalmente dicho porcentaje puede alcanzar hasta el 110% del costo fijo determinado por la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Generación Mediterránea S.A.

### Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

#### **NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)**

c) Ventas bajo Resolución SE 22/16 (Cont.)

2. Costo variable: este valor se paga en función de la energía generada y del combustible utilizado. Los precios reconocidos suben de 33,10 \$/MWh a 46,30 \$/MWh para generación con gas natural y de 57,90 \$/MWh a 81,10 \$/MWh con gas oil.
3. Remuneración adicional: la misma se determina en función de la generación total y tiene dos componentes: uno que se cobra directamente a 13,70 \$/MWh, y otro que se destina a un fideicomiso para nuevas inversiones a 5,90 \$/MWh.
4. Remuneración de mantenimientos no recurrentes: valorizado en 39,50 \$/MWh para ciclos combinados y 41,50\$/MWh para turbo grupos (anteriormente a 24,70 \$/MWh y 28,20 \$/MWh, respectivamente), el mismo se determina mensualmente y en función de la energía generada. El acumulado de este fondo podrá ser utilizado para realizar mantenimientos no recurrentes.
5. Nuevo cargo denominado “Recurso para inversiones del FONINVEMEM 2015-2018”: valorizado en 15,80 \$/MWh, el mismo se determina mensualmente y en función de la energía generada. El acumulado de este fondo será utilizado para nuevas inversiones en generación de energía eléctrica. Como agente generador del MEM y formando parte de dicho acuerdo para el incremento de disponibilidad de generación térmica, este reconocimiento le permitirá a la Sociedad generar una participación en las nuevas inversiones que se realicen para diversificar el parque generador de energía eléctrica nacional.
6. Nuevo esquema de “Incentivos a la producción de energía y la eficiencia operativa aplicable a generación térmica”:
  - Adicional por producción: se podrá recibir una remuneración adicional en función del volumen de energía producida a lo largo del año, variando para el tipo de combustible. Dicho incremento se aplicará a los costos variables en un 15% para combustible líquido y 10% para gas/carbón, cuando se alcance un valor acumulado del 25% y 50% respectivamente del 92% de la generación anual.
  - Adicional por eficiencia: se podrá recibir una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustibles. Trimestralmente se comparará el consumo real con el de referencia para cada máquina y tipo de combustible. La diferencia porcentual se valorizará al costo variable de operación y mantenimiento asociado al combustible correspondiente y se reconocerá como un adicional.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

La presentación en el estado de situación financiera condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de noviembre de 2016.

**Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

El 10 de noviembre de 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fusión de GISA, GLBSA y GRISA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2016. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

**Información financiera en economías hiperinflacionarias**

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía con alta inflación, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Al respecto, la Dirección de la Sociedad ha evaluado si el peso argentino reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria siguiendo las pautas establecidas en la NIC 29. Para la evaluación del factor cuantitativo mencionado en el párrafo precedente consideró la evolución del IPIM publicado por el INDEC, por ser dicho índice el que mejor refleja las condiciones requeridas por la mencionada normativa.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, el último IPIM difundido por el INDEC corresponde al mes de septiembre 2016 y la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en ese mes, medida sobre la base del mencionado índice y sin computar los datos de inflación faltantes como consecuencia del proceso de reorganización de dicho organismo correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015, es de aproximadamente 94%. Las expectativas comunicadas en diferentes sectores gubernamentales, ya sin los efectos de los aumentos en las tarifas de servicios públicos producidos durante los primeros meses de 2016 producto del importante atraso que sufrieron en los últimos años y han sido una de las principales razones del incremento en el índice de inflación acumulada en tres años, es de una tendencia decreciente en el nivel de inflación.

Si bien no están dadas las condiciones objetivas necesarias para calificar a la economía argentina como hiperinflacionaria a los fines de la preparación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2016, ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia, circunstancia que debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera auditada correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2015.

**4.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

NIIF 16 “Arrendamientos”: fue publicada con fecha 13 de enero de 2016 por el IASB y sustituye a la guía actual de la NIC 17. La misma define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho de uso un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Bajo esta norma, para los contratos de arrendamiento se debe reconocer un pasivo de arrendamiento que refleje los pagos en el futuro y un activo de derecho de uso en casi todos los casos. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para ciertos arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos de bajo valor; sin embargo, esta exención sólo puede aplicarse por los arrendatarios. La misma es efectiva para los ejercicios que comienzan en o después del 1° de enero de 2019.

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo": En febrero de 2016, el IASB publicó una modificación por la cual se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilidades de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tales como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: En febrero de 2016, el IASB publicó unas modificaciones para aclarar los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo. Las modificaciones también aclaran otros aspectos relacionados con la contabilización de activos por impuestos diferidos. Las modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: En el mes de junio de 2016, se publicó una modificación que clarifica la base de medición para los pagos basados en acciones liquidables en efectivo y la contabilización de las modificaciones que cambian una retribución liquidable en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio. La misma introduce una excepción a los principios en la NIIF 2 que consiste en requerir que una retribución sea tratada como liquidable en su totalidad con instrumentos de patrimonio cuando un empleador esté obligado a retener un monto por la obligación fiscal del empleado asociada con un pago basado en acciones y pagar ese monto a la autoridad fiscal. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.2 Anticipo a proveedores**

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos. Los anticipos a proveedores que hayan sido realizados en moneda extranjera son registrados bajo el modelo de costo, no estando sujetos a revaluación o reconocimiento de los efectos del tipo de cambio.

Al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad tiene un saldo en anticipo a proveedores de \$918.282.212.

**NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

**NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente



**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS**

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Venta de energía Res. 95/529/482/22	85.254.316	29.856.214
Venta de energía mercado spot	200.423.911	126.044.700
Venta de energía Plus	580.236.912	390.509.785
Venta de energía Res. 220	581.722.889	130.362.429
Servicios prestados	-	1.985.170
	<u><b>1.447.638.028</b></u>	<u><b>678.758.298</b></u>

**NOTA 8: COSTO DE VENTAS**

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Compra de energía eléctrica	(440.840.628)	(251.600.485)
Consumo gas y gas oil de planta	(398.540.291)	(199.956.143)
Honorarios y retribuciones por servicios	(3.593.932)	-
Sueldos y cargas sociales	(48.339.647)	(22.159.612)
Otros beneficios al personal	(3.265.174)	(812.652)
Impuestos, tasas y contribuciones	(12.167.171)	(4.441.260)
Servicios de mantenimiento	(80.105.718)	(32.494.628)
Depreciaciones de bienes de uso	(86.322.497)	(34.207.688)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(586.136)	(1.574.793)
Seguros	(12.665.200)	(8.551.221)
Gastos de comunicación	(2.187.355)	(412.057)
Diversos	(3.114.736)	(409.757)
	<u><b>(1.091.728.485)</b></u>	<u><b>(556.620.296)</b></u>

**NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Sueldos y cargas sociales	(378.852)	(782.104)
Impuestos, tasas y contribuciones	(1.236.467)	(256.957)
Incobrables	(2.010.873)	-
	<u><b>(3.626.192)</b></u>	<u><b>(1.039.061)</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(15.183.658)	(7.654.357)
Sueldos y cargas sociales	(1.136.555)	(3.128.416)
Otros beneficios al personal	(152.271)	(541.768)
Impuestos, tasas y contribuciones	(942.025)	(1.289.731)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(2.519.681)	(1.049.862)
Seguros	(331.133)	(73.274)
Gastos de oficina	(1.618.528)	(649.986)
Gastos de comunicación	(5.613)	(274.705)
Diversos	(730.229)	(273.283)
	<u><b>(22.619.693)</b></u>	<u><b>(14.935.382)</b></u>

**NOTA 11: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	13.604.212	2.514.050
Intereses por préstamos otorgados	2.789.511	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<u><b>16.393.723</b></u>	<u><b>2.514.050</b></u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(160.254.824)	(61.456.580)
Intereses comerciales y otros	(8.540.564)	(609.873)
Gastos y comisiones bancarias	(6.771.335)	(1.241.178)
<b>Total gastos financieros</b>	<u><b>(175.566.723)</b></u>	<u><b>(63.307.631)</b></u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(74.945.714)	(3.265.088)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	47.633.513	-
Otros resultados financieros	(47.113.945)	(9.146.866)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<u><b>(74.426.146)</b></u>	<u><b>(12.411.954)</b></u>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<u><b>(233.599.146)</b></u>	<u><b>(73.205.535)</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Tipo de bien	Valores de origen						Depreciaciones						Neto resultante al cierre del período / ejercicio	
	Al inicio del período / ejercicio	Incorporación por fusión	Aumentos	Transferencias / Bajas	Revalúo técnico	Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio	Incorporación por fusión	Bajas	Del período (1)	Revalúo técnico	Acumuladas al cierre del período / ejercicio	Al 30.09.16	Al 31.12.15
Terrenos	6.777.099	69.989.522	2.744.951	-	-	79.511.572	-	-	-	-	-	-	79.511.572	6.777.099
Edificios	34.134.301	21.867.932	458.290	-	-	56.460.523	-	-	-	1.254.663	-	1.254.663	55.205.860	34.134.301
Instalaciones	67.422.515	97.110.297	315.086	-	-	164.847.898	-	-	-	7.084.269	-	7.084.269	157.763.629	67.422.515
Maquinarias	1.082.551.284	860.414.836	8.011.339	-	-	1.950.977.459	-	-	-	76.622.527	-	76.622.527	1.874.354.932	1.082.551.284
Obras en curso-Ampliación planta	-	14.169.181	774.535.237	-	-	788.704.418	-	-	-	-	-	-	788.704.418	-
Equipos de computación y oficina	4.114.330	1.456.252	1.272.007	-	-	6.842.589	2.237.526	555.777	-	909.425	-	3.702.728	3.139.861	1.876.804
Rodados	1.845.997	467.496	2.473.481	-	-	4.786.974	578.576	175.847	-	451.613	-	1.206.036	3.580.939	1.267.421
Repuestos y materiales	12.151.471	4.129.692	15.083.454	-	-	31.364.617	-	-	-	-	-	-	31.364.617	12.151.471
<b>Total al 30.09.2016</b>	<b>1.208.996.997</b>	<b>1.069.605.208</b>	<b>804.893.845</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.083.496.050</b>	<b>2.816.102</b>	<b>731.624</b>	<b>-</b>	<b>86.322.497</b>	<b>-</b>	<b>89.870.223</b>	<b>2.993.625.828</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2015</b>	<b>907.605.470</b>	<b>-</b>	<b>18.756.946</b>	<b>(861.937)</b>	<b>283.496.518</b>	<b>1.208.996.997</b>	<b>24.354.335</b>	<b>-</b>	<b>(207.841)</b>	<b>45.951.039</b>	<b>(67.281.431)</b>	<b>2.816.102</b>	<b>-</b>	<b>1.206.180.895</b>
<b>Total al 30.09.2015</b>	<b>1.417.003.318</b>	<b>-</b>	<b>13.943.614</b>	<b>(861.933)</b>	<b>-</b>	<b>1.430.084.999</b>	<b>533.752.183</b>	<b>-</b>	<b>(213.026)</b>	<b>34.207.688</b>	<b>-</b>	<b>567.746.845</b>	<b>862.338.154</b>	<b>-</b>

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 se imputaron al costo de venta, incluyendo \$50.053.385 y \$ 20.060.656, respectivamente, por mayor valor de revalúo técnico.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>30.09.16</u>	<u>31.12.15</u>
Caja	350.018	128.425
Bancos en moneda local	50.612.200	290.556
Bancos en moneda extranjera	610.849.872	204
Fondos comunes de inversión	655.849.548	-
Valores a depositar	14.426.536	2.675.095
	<u><b>1.332.088.174</b></u>	<u><b>3.094.280</b></u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.332.088.174	35.621.044
Descubiertos bancarios	-	(15.745.876)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)</b>	<u><b>1.332.088.174</b></u>	<u><b>19.875.168</b></u>

**NOTA 14: ESTADO DE CAPITALES**

El capital social suscrito al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$125.654.080.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015, en el cual se aprobó la fusión por absorción de GMSA (sociedad absorbente), GISA, GLBSA y GRISA (sociedades absorbidas), se aprobó, como consecuencia de la misma, el aumento del capital social considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2016), por la suma de \$49.454.007, elevando el capital social a la suma de \$125.654.080 y delegando en el Directorio, en términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la fecha de emisión de las acciones mencionadas. En este sentido, con fecha 11 de enero de 2016, el Directorio aprobó la emisión de 49.457.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, correspondientes al aumento de capital antes mencionado. Dicho aumento de capital se encuentra actualmente debidamente inscripto (Ver Nota 26.a).

Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2016, en la cual se aprobó la fusión por absorción de GMSA (sociedad absorbente) y de GFSA (sociedad absorbida), en el marco de dicho proceso de fusión, se decidió aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social (ver Nota 26.b).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 15: RESULTADO POR ACCIÓN**

***Básica***

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Ganancia integral del período	58.624.293	21.614.441
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	125.654.080	76.200.073
<b>Ganancia por acción básica</b>	<b>0,4666</b>	<b>0,2837</b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

**NOTA 16: PRÉSTAMOS**

<u>No Corrientes</u>	<u>30.09.16</u>	<u>31.12.15</u>
Bono internacional	2.570.896.438	-
Deuda préstamo Credit Suisse	595.434.533	-
Deuda préstamo BAF	607.076.199	-
Préstamo sindicado	-	19.256.078
Obligaciones negociables	198.924.971	129.593.922
CAMMESA	9.862.018	-
Otras deudas bancarias	-	20.385.195
Deudas por arrendamiento financiero	2.993.393	987.319
	<u><b>3.985.187.552</b></u>	<u><b>170.222.514</b></u>
 <u>Corrientes</u>		
Bono internacional	31.194.104	-
Deuda préstamo Credit Suisse	5.179.149	-
Deuda préstamo BAF	3.646.793	-
Préstamo sindicado	-	38.344.293
Obligaciones negociables	24.373.149	10.706.567
CAMMESA	6.749.322	-
Otras deudas bancarias	-	32.076.830
Descubiertos bancarios	-	35.928.167
Deudas por arrendamiento financiero	1.955.358	1.240.120
	<u><b>73.097.875</b></u>	<u><b>118.295.977</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2016, la deuda financiera total es de \$4.058 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Capital	Saldo al 30 de septiembre de 2016	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
		(Pesos)	(%)			
<b>Contrato de Crédito</b>						
BAF	USD 40.000.000	610.722.992	10%	USD	11 de febrero, 2016	15 de febrero, 2017
Credit Suisse (*)	USD 40.000.000	600.613.682	Libor + 9,625%	USD	1 de junio, 2016	3 de junio, 2021
<b>Subtotal</b>		<b>1.211.336.674</b>				
<b>Títulos de Deuda</b>						
ON Internacional	USD 173.000.000	2.602.090.542	9,625%	USD	27 de julio, 2016	27 de julio, 2023
ON Clase IV	\$ 25.439.600	24.373.149	BADLAR + 6,5%	ARS	17 de julio, 2015	17 de julio, 2017
ON Clase V	\$ 200.000.000	198.924.971	BADLAR + 4%	ARS	30 de junio, 2016	30 de junio, 2018
<b>Subtotal</b>		<b>2.825.388.662</b>				
<b>Otras deudas</b>						
CAMMESA		16.611.340				
Arrendamiento financiero		4.948.751				
<b>Subtotal</b>		<b>21.560.091</b>				
<b>Total deuda financiera</b>		<b>4.058.285.427</b>				

(\*) Cancelado con posterioridad al cierre (Ver Nota 29.b)

**a) Emisión internacional de obligaciones negociables**

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de U\$S 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B+ (Fitch ratings) / B3 (Moody's).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permite mejorar el perfil financiero del Grupo permitiendo precancelar préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica una mayor eficiencia financiera y la liberación de garantías.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)**

**ON Internacional:**

**Capital:** Valor nominal: U\$S 250.000.000; valor asignado a GMSA: U\$S 173.000.000.

**Intereses:** Tasa Fija 9,625%

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

Durante el período se realizaron contratos de cobertura para el próximo pago de intereses de enero 2017.

El saldo por dicha ON Internacional al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$2.602.090.542.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente.

Con el producido de la emisión del Bono Internacional, se realizó la precancelación de los siguientes préstamos financieros, procediéndose en los casos correspondientes a la cancelación de las garantías:

- Préstamos del Banco de la Provincia de Córdoba
- Préstamo de Banco Hipotecario
- Préstamo de ICBC (GISA)
- Préstamo del Nuevo Banco de la Rioja
- Préstamo del Banco Ciudad
- Préstamo del Banco Chubut
- Préstamo del Banco Supervielle
- Préstamo del Banco Macro
- Préstamo Sindicado

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Préstamo Credit Suisse Internacional**

El 1 de junio de 2016, GMSA celebró un contrato de préstamo con Credit Suisse International, quien desembolsó una línea de crédito por un monto total de U\$D 60.000.000, dividido en dos desembolsos realizados el 2 de junio de 2016 y el 23 de junio de 2016. El préstamo será utilizado para financiar inversiones de ampliación de 50 MW en GR y de 100 MW en GM.

**Capital:** valor nominal: U\$S60.000.000.

**Intereses:** tasa LIBO más 9,625%.

**Forma de cancelación:** los intereses serán pagados trimestralmente, a partir de la siguiente fecha: 2 de septiembre de 2016. El capital será cancelado en 17 (diecisiete) cuotas trimestrales a partir de junio de 2017, venciendo la última de ellas el 3 de junio de 2021.

Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Sociedad ha precancelado USD 20 millones de dicho préstamo. Cumplidos los plazos de permanencia mínima requeridos por la normativa vigente del BCRA, la Sociedad procedió a precancelar el saldo del préstamo, aplicando los USD 40 millones restantes que se habían depositado en cuenta de disponibilidad restringida a favor de Credit Suisse. A la fecha de presentación de los estados financieros condensados intermedios la deuda fue totalmente cancelada y se ha instrumentado la liberación de garantías correspondiente.

Al 30 de septiembre de 2016 la Sociedad cumplía con los covenants.

**c) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.**

Con fecha 11 de febrero de 2016, GMSA, por sí y en calidad de sociedad absorbente de GISA y GRISA en virtud de la fusión por absorción debidamente informada el día 10 de noviembre de 2015, celebró un contrato de préstamo con BAF Latam Trade Finance Funds B.V. quien desembolsó una línea de crédito por un monto total de U\$S 40.000.000 a ser utilizado para (i) financiación del proyecto de instalación de una nueva turbina de 50MW en su planta de La Rioja U\$S 19.867.305 incluyendo la cancelación del saldo de precio adeudado a Siemens Industrial Turbomachinery AB por la importación de una turbina a gas SGT800; (ii) la pre-cancelación del saldo de U\$S 20.132.695 del contrato de préstamo celebrado con fecha 4 de mayo de 2011, entre GISA (deudora), UBS Securities LLC (prestamista) y UBS AG Stamford Branch (agente administrativo).

Las cláusulas más relevantes son las siguientes:

**Capital:** valor nominal: U\$S40.000.000.

**Intereses:** tasa fija 10% anual.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente



**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**c) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V. (Cont.)**

**Forma de cancelación:** los intereses serán pagados trimestralmente, a partir de la siguiente fecha: 15 de mayo de 2016. El capital será cancelado en su totalidad a la fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2019.

El saldo por dicho préstamo al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$610.722.992. El saldo remanente de capital a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios asciende a US\$ 40.000.000.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad cumple con los covenants.

**d) Obligaciones negociables**

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta US\$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

Al 30 de septiembre de 2016 existen en circulación ON Clase IV y V (GMSA) emitidas por la Sociedad por los montos y condiciones siguientes:

**ON Clase IV (GMSA):**

**Capital:** Valor nominal: \$ 130.000.000

**Intereses:** (i) desde la fecha de emisión y liquidación y hasta transcurridos nueve (9) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, inclusive, devengará intereses a la tasa de interés fija de 28 %; (ii) desde el inicio del décimo (10) mes, contados desde la fecha de emisión y liquidación, hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), devengará intereses a una tasa variable anual que será igual a la suma de: (a) la Tasa BADLAR bancos privados más (b) 6,50%.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase IV serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2015, 15 de enero de 2016, 15 de abril de 2016, 15 de julio de 2016, 17 de octubre de 2016, 16 de enero de 2017, 17 de abril de 2017 y 17 de julio de 2017.

El capital de las ON Clase IV será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 33% del valor nominal de las ON y la última al 34% del mismo, pagaderas el 16 de enero de 2017, 17 de abril de 2017, 17 de julio de 2017, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**d) Obligaciones negociables (Cont.)**

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase IV fueron destinados a la precancelación parcial anticipada del capital de las ON Clase III por un monto que asciende a \$ 87.824.000. El monto remanente fue destinado a inversiones y capital de trabajo. Esto permitió mejorar el perfil financiero de la Sociedad.

Con fecha 30 de junio de 2016 se realizó la emisión de las ON Clase V, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV (GMSA) y ON Clase III (GISA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase IV fue de \$75.141.860, dejando un saldo de capital de \$54.858.140.

Posteriormente, la Sociedad recompró parte de la emisión en el mercado secundario quedando a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios un saldo de \$25.439.600 en manos de terceros. El saldo por dicha ON al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$24.373.149.

**ON Clase V:**

**Capital:** Valor nominal: \$ 200.000.000

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase V serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2016, 30 de diciembre de 2016, 30 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de septiembre de 2017, 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018 y 30 de junio de 2018.

El capital de las ON Clase V será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, pagaderas el 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018, 30 de junio de 2018, respectivamente.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase IV de GMSA por \$75.141.860 y la ON Clase III de GISA por \$55.446.986. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase V fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase III, inversiones y capital de trabajo. Los canjes y la posterior recompra de la ON Clase III de GISA permitieron mejorar el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo por dicha ON al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$198.924.971.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**e) Préstamo CAMMESA (GRISA)**

La Sociedad mantiene al 30 de septiembre de 2016 deudas financieras con CAMMESA por \$16.611.340, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

La deuda descripta fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MEM. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios se han abonado 15 cuotas, equivalentes a \$8.436.648.

El saldo de capital por dicha deuda al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$18.560.626.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u><b>30.09.16</b></u>	<u><b>31.12.15</b></u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	34.840.897	56.427.339
Entre 2 y 3 años	593.750.446	-
Más de 3 años	2.584.222.191	-
	<u><b>3.212.813.534</b></u>	<u><b>56.427.339</b></u>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	38.256.978	61.868.638
Entre 1 y 2 años	199.619.435	158.749.014
Entre 2 y 3 años	3.112.698	9.999.912
Más de 3 años	604.482.782	1.473.588
	<u><b>845.471.893</b></u>	<u><b>232.091.152</b></u>
	<u><b>4.058.285.427</b></u>	<u><b>288.518.491</b></u>

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u><b>30.09.16</b></u>	<u><b>31.12.15</b></u>
Pesos argentinos	244.460.324	288.518.491
Dólares estadounidenses	3.813.825.103	-
	<u><b>4.058.285.427</b></u>	<u><b>288.518.491</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)**

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
Préstamos al inicio	288.518.491	238.233.944
Incorporación por fusión	490.716.207	-
Préstamos recibidos	4.275.262.061	150.998.724
Préstamos pagados	(1.056.867.240)	(149.890.835)
Intereses devengados	225.299.011	49.009.391
Intereses pagados	(182.401.257)	(47.262.939)
Diferencia de cambio	48.813.061	-
Descubiertos bancarios	(61.236.231)	7.159.992
Gastos activados/valores actuales	30.181.324	2.088.176
<b>Préstamos al cierre</b>	<b><u>4.058.285.427</u></b>	<b><u>250.336.453</u></b>

**NOTA 17: PREVISIONES**

	<u>Para créditos por ventas</u>	<u>Para contingencias</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	744.909	9.949.496
Aumentos (1)	2.010.873	-
Disminuciones	-	(424.982)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2016</b>	<b><u>2.755.782</u></b>	<b><u>9.524.514</u></b>

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

(1) El aumento en la previsión de créditos por ventas se expone en gastos de comercialización.

**NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	\$	
	<u>30.09.16</u>	<u>30.09.15</u>
<i>a) Ventas de energía</i>		
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
Solalban Energía S.A.	61.116.871	9.226.726
GISA (1)	-	329.054
RGA	33.216.783	11.165.008
	<b><u>94.333.654</u></b>	<b><u>20.720.788</u></b>

(1) Sociedad fusionada por absorción a partir del 1 de enero de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	\$	
	<b>30.09.16</b>	<b>30.09.15</b>
<i>b) Compra de gas y energía</i>		
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
Solalban Energía S.A.	(126.875)	(524.515)
GISA (1)	-	(1.098.634)
RGA (*)	(395.113.467)	(84.391.981)
	<b>(395.240.342)</b>	<b>(86.015.130)</b>
 <i>c) Servicios administrativos</i>		
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
RGA	(23.468.268)	(2.200.378)
GRISA (1)	-	1.985.170
	<b>(23.468.268)</b>	<b>(215.208)</b>
 <i>d) Alquileres</i>		
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
RGA	-	(90.000)
	<b>-</b>	<b>(90.000)</b>
 <i>e) Otras compras y servicios recibidos</i>		
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
Solalban Energía S.A.	-	(769.178)
RGA	-	-
BDD	(6.578)	(4.909)
AJSA	(9.984.451)	(1.154.000)
	<b>(9.991.029)</b>	<b>(1.928.087)</b>

(\*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

(1) Sociedad fusionada por absorción a partir del 1 de enero de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

**NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	\$	
	<b>30.09.16</b>	<b>30.09.15</b>
<i>f) Recupero de gastos</i>		
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
RGA	1.301	(18.503)
GROSA	6.233.410	927.830
GISA (1)	-	2.690.035
CTR	13.938.485	1.977.937
GFSA	5.507.676	263.002
GLBSA (1)	-	270.669
GRISA (1)	-	278.918
	<b>25.680.872</b>	<b>6.389.888</b>

*g) Recupero por costo financiero*

<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
RGA	(3.515.702)	-
	<b>(3.515.702)</b>	-

*h) Compra de repuestos*

<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
GROSA	(43.559)	-
GFSA	(10.572.050)	-
	<b>(10.615.609)</b>	-

*i) Intereses generados por préstamos otorgados*

	<b>30.09.16</b>	<b>30.09.15</b>
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
AISA	2.789.511	-
	<b>2.789.511</b>	-

(1) Sociedad fusionada por absorción a partir del 1 de enero de 2016.

*j) Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 30 de septiembre de 2016 y 2015 ascendieron a \$10.505.578 y \$2.733.682, respectivamente.

	<b>30.09.16</b>	<b>30.09.15</b>
Sueldos	(10.505.785)	(2.733.682)
	<b>(10.505.785)</b>	<b>(2.733.682)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*k) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera condensados intermedios*

	<u>30.09.16</u>	<u>31.12.15</u>
<u>Créditos por ventas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
GRISA (1)	-	2.402.056
GROSA	2.773.281	2.773.281
CTR	1.815.000	1.500.000
GFSA	1.210.000	1.000.000
AESA	53.650	-
Solalban Energía S.A.	146.166	-
	<u><b>5.998.097</b></u>	<u><b>7.675.337</b></u>
 <u>Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas</u>		
GFSA	7.087.622	-
ASA	50.794.102	48.094.040
GRISA (1)	-	57.750.000
CTR	23.797.334	-
GROSA	7.201.979	-
	<u><b>88.881.037</b></u>	<u><b>105.844.040</b></u>
 <u>Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas</u>		
RGA	55.764.363	60.412.349
AJSA	-	1.214.771
Solalban Energía S.A.	-	215.538
GFSA	12.791.616	-
	<u><b>68.555.979</b></u>	<u><b>61.842.658</b></u>
 <u>Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
Accionistas minoritarios	145.000	145.000
	<u><b>145.000</b></u>	<u><b>145.000</b></u>

(1) Sociedades fusionadas por absorción a partir del 1 de enero de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*1) Préstamos otorgados a partes relacionadas*

	<b>30.09.16</b>	<b>30.09.15</b>
<b><i>Préstamos a Albanesi Inversora S.A.</i></b>		
Saldo al inicio	-	-
Préstamos otorgados	60.000.000	-
Préstamos cobrados	-	-
Intereses devengados	2.789.511	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>62.789.511</b>	<b>-</b>

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

<b>Entidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Condiciones</b>
<b>Al 30.09.16</b>			
AISA	60.000.000	Badlar + 3 %	Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente hasta 5 años.
<b>Total en pesos</b>	<b>60.000.000</b>		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente



# Generación Mediterránea S.A.

## Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

### NOTA 19: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

#### 19.1 Préstamo sindicado

A los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones de pago asumidas y/o a ser asumidas por GMSA bajo el Préstamo sindicado se otorgó una fianza por ASA sobre las obligaciones de la Sociedad bajo el mismo y se acordó una cesión en garantía, a favor del agente administrativo bajo el Préstamo sindicado, de los derechos a cobrar y percibir sumas de dinero bajo ciertas operaciones (celebradas o a celebrarse) de venta de Energía Plus; destacándose que se afectaron a dicha cesión en garantía 21 contratos de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Central liberó los contratos cedidos en garantía, correspondientes a Vidriería Argentina S.A., Pilkington S.A., Arcor SAIC, Vicentin S.A., Holcim S.A., Chevron S.R.L., Axion Energy S.A., Coca Cola Femsa de Buenos Aires S.A. (Planta Ciudad de Buenos Aires), Coca Cola Femsa de Buenos Aires S.A. (Planta Monte Grande) y Rayen Cura SAIC.

Con la emisión del bono se canceló el préstamo sindicado y por lo tanto quedaron liberados la fianza de ASA y los contratos cedidos que se encontraban como garantía, a saber: Cerámica Lourdes, Acindar Industria Argentina de Areco S.A., SAF Argentina S.A., Danone Argentina S.A., Troy Resources Argentina LTD, Owen Illinois Argentina S.A., Casino de Rosario S.A., Buquebus (Planta San Vicente), Geminelli S.A., Noble Argentina S.A. y Oppfilm S.A.

#### 19.2 Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de septiembre de 2016 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

	<u>Total</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>
<i>Compromisos de venta <sup>(1)</sup></i>			
Energía eléctrica y potencia - Plus	615.298.882	508.141.480	107.157.402

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de septiembre de 2016 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## **Generación Mediterránea S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

#### **NOTA 19: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)**

##### **19.3 Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.**

Con fecha 11 de febrero de 2015, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se incorporó como beneficiario subordinado en el paquete de garantías otorgado a UBS AG Stamford Branch según el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso con Fines de Garantía ejecutado el 4 de mayo de 2011, cuyo objeto consistió originalmente en garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones de pago asumidas bajo el Préstamo UBS AG. Habiéndose cancelado totalmente el Préstamo UBS AG durante el mes de febrero de 2016, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se convirtió en el único beneficiario respecto de todos los bienes y derechos cedidos en garantía conforme a dicho contrato, cumpliendo Banco de Servicios y Transacciones S.A. el rol de fiduciario y Generación Mediterránea el de fiduciante.

A continuación se detallan los derechos cedidos a través del mencionado contrato:

- Todos los derechos que le correspondan a la Sociedad en virtud de los documentos del proyecto.
- Todos los derechos de la Sociedad a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a la Sociedad por los deudores bajo las operaciones de venta de electricidad presentes y futuros en el mercado de Energía Plus.
- Todos los derechos de la Sociedad a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a la Sociedad por cualquier compañía aseguradora, a la fecha o en el futuro.
- El dominio fiduciario del Inmueble existente a la fecha y los que se incorporen en el futuro.
- El dominio fiduciario de los bienes de la Sociedad.
- El derecho a efectuar toda clase de reclamos a interponer todas las acciones ante un evento cualquiera por falta de pago.
- Cualquier derecho de cobro relacionado con los derechos cedidos en estos apartados.
- Todos y cada uno de los derechos que le correspondan y/o le pudieran corresponder a ASA frente a la Sociedad con motivo de la realización de cualquier aporte irrevocable de capital.
- Todos los fondos existentes en la cuenta de la Sociedad, que hayan sido recibidos por la Sociedad en relación a los derechos cedidos.

#### **NOTA 20: CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 30 de septiembre de 2016 un superávit de capital de trabajo de \$2.771.648.103 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una mejora de \$2.765.995.917 en comparación al superávit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 (\$5.652.186 al 31/12/2015).

Cabe mencionar que el EBITDA al 30 de septiembre de 2016 ascendió a \$422.864.978, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 21: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor.

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación  
Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.  
Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

**NOTA 22: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO**

GMSA firmó con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales GM y GI. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA firmó con la empresa Siemens SA y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para la central GR. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemens ponga a disposición de GMSA equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a la Central una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07.

Se garantiza de esta manera el cumplimiento de los acuerdos de venta de energía.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 23: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee dos segmentos, la actividad de venta de energía eléctrica y la prestación de servicios.

Durante el presente período la Sociedad no ha prestado servicios de ingeniería a terceros.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

A continuación, se presentan los resultados por segmento de negocio, correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, expresados en pesos:

<b>Al 30.09.16</b>	<b><u>Energía</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Ingresos por ventas	1.447.638.028	-	1.447.638.028
Costo de ventas	(1.091.728.485)	-	(1.091.728.485)
<b>Resultado bruto</b>	<b><u>355.909.543</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>355.909.543</u></b>
Gastos de comercialización	(3.626.192)	-	(3.626.192)
Gastos de administración	(22.619.693)	-	(22.619.693)
Otros ingresos operativos	6.878.823	-	6.878.823
<b>Resultado operativo</b>	<b><u>336.542.481</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>336.542.481</u></b>
Ingresos financieros	16.393.723	-	16.393.723
Gastos financieros	(175.566.723)	-	(175.566.723)
Otros resultados financieros	(74.426.146)	-	(74.426.146)
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b><u>(233.599.146)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(233.599.146)</u></b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b><u>102.943.335</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>102.943.335</u></b>
Impuesto a las ganancias	(44.319.042)	-	(44.319.042)
<b>Ganancia del período</b>	<b><u>58.624.293</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>58.624.293</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 23: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)**

<b>Al 30.09.15</b>	<b>Energía</b>	<b>Servicios</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas	676.773.128	1.985.170	678.758.298
Costo de ventas	(555.032.160)	(1.588.136)	(556.620.296)
<b>Resultado bruto</b>	<b>121.740.968</b>	<b>397.034</b>	<b>122.138.002</b>
Gastos de comercialización	(1.033.792)	(5.269)	(1.039.061)
Gastos de administración	(14.935.382)	-	(14.935.382)
Otros ingresos operativos	26.209	-	26.209
<b>Resultado operativo</b>	<b>105.798.003</b>	<b>391.765</b>	<b>106.189.768</b>
Ingresos financieros	2.514.050	-	2.514.050
Gastos financieros	(63.307.631)	-	(63.307.631)
Otros resultados financieros	(12.411.954)	-	(12.411.954)
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(73.205.535)</b>	<b>-</b>	<b>(73.205.535)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>32.592.468</b>	<b>391.765</b>	<b>32.984.233</b>
Impuesto a las ganancias	(11.232.674)	(137.118)	(11.369.792)
<b>Ganancia del período</b>	<b>21.359.794</b>	<b>254.647</b>	<b>21.614.441</b>

**NOTA 24: PRESENTACION CAMMESA**

Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad presentó ante CAMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, la Sociedad generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

Con fecha 26 de agosto de 2015, la Sociedad presentó una nueva nota ante CAMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, la Sociedad presentó, a pedido de CAMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de las tareas.

Con fecha 27 de enero de 2016 la SE aceptó parcialmente la solicitud enviada por la Sociedad, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD 6.888.920 + IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados la Sociedad y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## **Generación Mediterránea S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

#### **NOTA 24: PRESENTACION CMMESA (Cont.)**

Con fecha 10 de junio de 2016, la Sociedad presentó ante CMMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de GLB y GR. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, GLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y GR generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853.

Al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad cuenta con un saldo acumulado por "Mantenimientos No Recurrentes" de \$37.316.847.

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un nuevo mutuo con CMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

Con fecha 10 de junio de 2016, se ha realizado la presentación ante CMMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por GLB como por GR por un total de USD 953.000 más IVA. El grupo técnico de CMMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por GLB y GR que se encuentra en proceso de evaluación económica.

#### **NOTA 25: INVERSIONES EN SOCIEDADES**

En 2004 el Gobierno Argentino, a fin de incrementar la capacidad de generación térmica, creó el FONINVEMEM, un fondo a ser administrado por CMMESA para realizar inversiones en generación térmica. A fin de fundear el FONINVEMEM, la SE invitó a todos los agentes del MEM que tuvieran LVFVD adeudados por el MEM, a manifestar su decisión de invertir (o no) en el FONINVEMEM el 65% de sus créditos originados entre enero de 2004 y diciembre de 2006.

La Sociedad tiene una participación del 0,0282% equivalente a 141 acciones, en Termoeléctrica José de San Martín S.A. y en Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales eléctricas. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de Termoeléctrica José de San Martín S.A. y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. se han estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados en función a los dividendos al 30 de septiembre de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 26: FUSIÓN**

**a) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA - GRISA**

El 31 de agosto de 2015, GMSA suscribió un compromiso previo de fusión (el “Compromiso Previo de Fusión”), en virtud del cual inició el proceso de fusión por absorción de las sociedades GISA, GLBSA y GRISA (la “Reorganización Societaria”).

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con motivo de la fusión y conforme lo aprobado en el Compromiso Previo de Fusión y en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de la fecha efectiva de fusión (1 de enero de 2016): (a) se transfirieron totalmente a GMSA los patrimonios de las sociedades absorbidas (GISA, GLBSA, y GRISA), adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GISA, GLBSA y GRISA; (b) GISA, GLBSA y GRISA se disolvieron sin liquidarse, quedando por tanto absorbidas por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$76.200.073 a \$ 125.654.080, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 18 de marzo de 2016, la CNV, mediante Resolución N° 18003 aprobó la Fusión por Absorción antes descrita en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y ordenó la remisión de las actuaciones a la IGJ para su correspondiente inscripción registral, la cual fue registrada con fecha 18 de mayo de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

**Generación Mediterránea S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)**

**NOTA 26: FUSIÓN (Cont.)**

**b) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA**

El 31 de agosto de 2016, GMSA suscribió un compromiso previo de fusión (el “Compromiso Previo de Fusión GMSA - GFSA”), en virtud del cual inició el proceso de fusión por absorción de la sociedad GFSA (la “Reorganización Societaria GMSA - GFSA”).

La Reorganización Societaria GMSA-GFSA permitirá perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria GMSA – GFSA se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con motivo de la fusión y conforme lo aprobado en el Compromiso Previo de Fusión GMSA - GFSA a partir de la fecha efectiva de fusión (1 de enero de 2017): (a) se transferirá totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ que oportunamente se suscribirá, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolverá sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentará el capital social de GMSA de \$ 125.654.080 a \$ 138.172.150 reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente



## Generación Mediterránea S.A.

### Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

#### **NOTA 27: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS**

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, otorgarán a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de GM, equivalente a SEK 177.000.000 (aproximadamente USD 21,6 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas del 4,17% del monto total de cada una, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en Ezeiza y GI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de GI y la obra de Ezeiza, equivalente a SEK 438.960.000 (aproximadamente USD 52 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

A continuación se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB:

Compromisos <sup>(1)</sup>		SEK	Total	2017	2018	2019	2020
			USD				
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	GM	177.000.000	<b>21.689.920</b>	4.518.733	10.844.960	6.326.227	-
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800	Ezeiza	263.730.000	<b>21.000.000</b>	3.500.000	10.500.000	7.000.000	-
			<b>10.290.000</b>	-	3.858.750	5.145.000	1.286.250
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	GI	175.230.000	<b>10.500.000</b>	1.750.000	5.250.000	3.500.000	-
			<b>10.290.000</b>	-	3.858.750	5.145.000	1.286.250

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Generación Mediterránea S.A.

### Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

#### **NOTA 28: OFERTA COMPRA – VENTA DE PARTES CON GENERACIÓN FRIAS S.A.**

Durante el presente período, GMSA firmó un acuerdo con GFSA, mediante el cual se confirma la compra de partes y componentes adquiridas al proveedor PWPS, por \$ 12,8 millones, necesarios para poder cumplir con las tareas requeridas por GMSA.

Esta inversión ratifica la política del Grupo Albanesi de continuar invirtiendo en el mercado energético incrementando la capacidad de generación y en consecuencia, mejorando los resultados operativos de la Sociedad.

#### **NOTA 29: HECHOS POSTERIORES**

##### **a) Fusión por absorción GMSA – GFSA**

En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las obligaciones negociables Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su “Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA adicionalmente se aprobó: (i) en el marco del proceso de fusión, aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social (ii) la designación de los Sres. Juan Carlos Collin y Jorge Hilario Schneider como miembros titulares del Directorio adicionales a la composición actual de dicho órgano.

En fecha 21 de octubre de 2016 culminaron las publicaciones por 3 (tres) días conforme lo dispone el artículo 83 de la Ley General de Sociedades, iniciándose en consecuencia el período de oposición de acreedores.

##### **b) Cancelación Credit Suisse**

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Sociedad canceló el segundo tramo del préstamo Credit Suisse, un importe de USD 40 millones, una vez cumplidos los plazos de permanencia mínima requeridos por la normativa vigente del BCRA. El 28 de octubre de 2016 se firmaron los documentos correspondientes para el levantamiento de las garantías.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la RG N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de GMSA y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros condensados intermedios que se acompañan.

El 10 de noviembre de 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fusión de GISA, GLBSA y GRISA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2016. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Período de nueve meses finalizado el 30 de  
septiembre de:

	2016	2015	Var.	Var. %
GWh				
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta CAMMESA 220	321	289	32	11%
Venta de Energía Plus	546	591	(45)	(8%)
Ventas Mercado Spot	240	269	(29)	(11%)
Venta de Energía Res. 95/529/482/22	292	435	(143)	(33%)
	<b>1.399</b>	<b>1.584</b>	<b>(185)</b>	<b>(12%)</b>

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

Período de nueve meses finalizado el 30 de  
septiembre de:

	2016	2015	Var.	Var. %
(en millones de pesos)				
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta CAMMESA 220	581,7	130,4	451,4	346%
Ventas de Energía Plus	580,2	390,5	189,7	49%
Ventas Mercado Spot	200,4	126,0	74,4	59%
Venta de Energía Res. 95/529/482/22	85,3	29,9	55,4	186%
Servicios prestados	-	2,0	(2,0)	(100%)
	<b>1.447,6</b>	<b>678,8</b>	<b>768,9</b>	<b>113%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

Resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 y 2015 (en millones de pesos):

	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de:			
	2016	2015	Var.	Var. %
Ventas de energía	1.447,6	676,8	770,9	114%
Otras ventas	-	2,0	(2,0)	(100%)
<b>Ventas netas</b>	<b>1.447,6</b>	<b>678,8</b>	<b>768,9</b>	<b>113%</b>
Compra de energía eléctrica	(440,8)	(251,6)	(189,2)	75%
Consumo de gas y gasoil de planta	(398,5)	(200,0)	(198,5)	99%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(51,6)	(23,0)	(28,5)	124%
Servicios de mantenimiento	(80,1)	(32,5)	(47,6)	147%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(86,3)	(34,2)	(52,1)	152%
Seguros	(12,7)	(8,6)	(4,1)	48%
Impuestos, tasas y contribuciones	(12,2)	(4,4)	(7,7)	174%
Otros	(9,5)	(2,4)	(7,1)	296%
<b>Costo de ventas</b>	<b>(1.091,7)</b>	<b>(556,6)</b>	<b>(535,1)</b>	<b>96%</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>355,9</b>	<b>122,1</b>	<b>233,9</b>	<b>191%</b>
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(0,4)	(0,8)	0,4	(52%)
Impuestos, tasas y contribuciones	(1,2)	(0,3)	(0,9)	342%
Previsión por deudores incobrables	(2,0)	-	(2,0)	100%
<b>Gastos de comercialización</b>	<b>(3,6)</b>	<b>(1,0)</b>	<b>(2,6)</b>	<b>249%</b>
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(1,3)	(3,7)	2,4	(65%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(15,2)	(7,7)	(7,5)	98%
Viajes y movilidad y gastos de representación	(2,5)	(1,0)	(1,5)	140%
Diversos	(3,6)	(2,6)	(1,0)	38%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(22,6)</b>	<b>(14,9)</b>	<b>(7,7)</b>	<b>51%</b>
Otros ingresos operativos	6,9	-	6,9	100%
<b>Resultado operativo</b>	<b>336,5</b>	<b>106,2</b>	<b>230,3</b>	<b>217%</b>
Intereses comerciales	16,4	2,5	13,9	552%
Intereses por préstamos	(160,3)	(61,5)	(98,7)	161%
Intereses fiscales	(8,5)	(0,6)	(7,9)	1300%
Gastos y comisiones bancarias	(6,8)	(1,2)	(5,6)	454%
Diferencia de cambio neta	(74,9)	(3,3)	(71,7)	2195%
Otros resultados financieros	0,5	(9,1)	9,7	(106%)
<b>Resultados financieros y por tenencia, netos</b>	<b>(233,6)</b>	<b>(73,2)</b>	<b>(160,4)</b>	<b>219%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>102,9</b>	<b>33,0</b>	<b>70,0</b>	<b>212%</b>
Impuesto a las ganancias	(44,3)	(11,4)	(32,9)	290%
<b>Resultado del período</b>	<b>58,6</b>	<b>21,6</b>	<b>37,0</b>	<b>172%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

### Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$1.447,6 millones para el período finalizado el 30 de septiembre de 2016, comparado con los \$678,8 millones para el mismo período de 2015, lo que equivale un aumento de \$768,9 millones (o 113%).

Durante los primeros nueve meses de 2016, la venta de energía fue de 1.399 GWh, lo que representa una disminución del 12% comparado con los 1.584 GWh para el mismo período de 2015.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$580,2 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un incremento del 49% respecto de los \$390,5 millones para el mismo período de 2015. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el tipo de cambio y la incorporación de los contratos Plus de GISA.
- (ii) \$581,7 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 346% respecto de los \$130,4 millones del mismo período de 2015. Dicha variación se explica por un aumento en el tipo de cambio, un incremento del volumen de ventas y el impacto de la absorción de GISA por GMSA.
- (iii) \$200,4 millones por ventas de energía en el Mercado Spot, lo que representó un aumento del 59% respecto de los \$126,0 millones para el mismo período de 2015. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación que realiza CAMMESA y el impacto de la absorción de GISA, GRISA y GLBSA por GMSA.
- (iv) \$85,3 millones por ventas de energía bajo Res.95/529/482/22, lo que representó un aumento del 186% respecto de los \$29,9 millones para el mismo período de 2015. Dicha variación se explica principalmente por un aumento en la remuneración de la energía por la aplicación de Res. 22/16 y el impacto de la absorción de GRISA y GLBSA por GMSA.

### Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 fue de \$1.091,7 millones comparado con \$556,6 millones para el mismo período de 2015, lo que equivale a un aumento de \$535,1 millones (o 96%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el presente período en comparación con el mismo período del ejercicio anterior:

- (i) \$440,8 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento respecto de \$251,6 millones para el mismo período de 2015, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio y la fusión.
- (ii) \$398,5 millones por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento del 99% respecto de los \$200,0 millones para el mismo período de 2015. Esta variación se debió al mayor despacho por parte de CAMMESA, efecto precio por variación del tipo de cambio y la fusión.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

- (iii) \$80,1 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 147% respecto de los \$32,5 millones para el mismo período de 2015. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y a la absorción de las compañías en GMSA.
- (iv) \$86,3 millones por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 152% respecto de los \$34,2 millones para el mismo período de 2015. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2015, y el impacto de la absorción de GISA, GRISA y GLBSA por GMSA.
- (v) \$51,6 millones por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un aumento del 124% respecto de los \$23,0 millones para el mismo período de 2015, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y al impacto de la absorción de GISA, GRISA y GLBSA por GMSA.
- (vi) \$12,7 millones por seguros, lo que representó un aumento del 48% respecto de los \$8,6 millones del mismo período de 2015 relacionado con la variación en el tipo de cambio, y a la absorción de las compañías en GMSA.
- (vii) \$12,2 millones por impuesto, tasas y contribuciones, lo que representó un aumento del 174% respecto de los \$4,4 millones del mismo período de 2015. Esta variación se debió a la absorción de las compañías en GMSA.

### Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 arrojó una ganancia de \$355,9 millones, comparado con una ganancia de \$122,1 millones para el mismo período de 2015, representando un aumento del 191%. Esto se debe a una mayor disponibilidad de las máquinas, a la variación en el tipo de cambio y a la absorción de GISA, GRISA, GLBSA por GMSA.

### Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 ascendieron a \$3,6 millones, comparado con los \$1,0 millones para el mismo período del 2015. Eso se debe al incremento de la previsión por incobrables.

### Gastos de administración:

Los gastos de administración para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 ascendieron a \$22,6 millones, comparado con los \$14,9 millones para el mismo período de 2015, lo que equivale a un aumento de \$7,7 millones (o 51%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$15,2 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un incremento del 98% respecto de los \$7,7 millones del mismo período del año anterior. Dicha variación es producto del incremento en los costos de los servicios y la unificación de servicios en GMSA.
- (ii) \$3,6 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 38% respecto de los \$2,6 millones del mismo período del año anterior. Las principales variaciones se deben a los rubros gastos de oficinas e impuestos y tasas.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

- (iii) \$1,3 millones por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó una disminución del 65% respecto de los \$3,7 millones para el mismo período de 2015, disminución principalmente atribuible al personal de las Centrales abocadas a los nuevos proyectos.

### Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 fue una ganancia de \$336,5 millones, comparado con una ganancia de \$106,2 millones para el para el mismo período de 2015, representando un aumento del 217%.

### Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 totalizaron una pérdida de \$233,6 millones, comparado con una pérdida de \$73,2 millones para el mismo período de 2015, representando un aumento del 219%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$160,3 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 161% respecto de los \$61,5 millones de pérdida para el mismo período de 2015 producto de un aumento de la deuda financiera generado por la fusión por absorción.
- (ii) \$74,9 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento del 2195% respecto de los \$3,3 millones de pérdida del mismo período del año anterior.

### Resultado antes de impuestos:

Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$102,9 millones, comparada con una ganancia de \$33,0 millones para el mismo período del año anterior, lo que representa un incremento del 212%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$44,3 millones para el período actual en comparación con los \$11,4 millones del mismo período del año anterior.

### Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 fue una ganancia de \$58,6 millones, comparada con los \$21,6 millones de ganancia para el mismo período de 2015, lo que representa un incremento del 172%.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

2. Estructura patrimonial comparativa con el período anterior:  
(en millones de pesos)

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13	30.09.12
Activo no corriente	3.045,3	866,0	900,7	374,6	385,1
Activo corriente	3.231,3	200,6	251,2	193,0	171,5
<b>Total activo</b>	<b>6.276,6</b>	<b>1.066,6</b>	<b>1.151,9</b>	<b>567,5</b>	<b>556,6</b>
Patrimonio	1.257,5	460,5	475,5	112,5	104,2
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.257,5</b>	<b>460,5</b>	<b>475,5</b>	<b>112,5</b>	<b>104,2</b>
Pasivo no corriente	4.559,4	385,6	342,7	185,0	25,8
Pasivo corriente	459,7	220,5	333,7	270,0	426,7
<b>Total pasivo</b>	<b>5.019,1</b>	<b>606,1</b>	<b>676,4</b>	<b>455,0</b>	<b>452,5</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>6.276,6</b>	<b>1.066,6</b>	<b>1.151,9</b>	<b>567,5</b>	<b>556,6</b>

3. Estructura de resultados comparativa con el período anterior:  
(en millones de pesos)

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13	30.09.12
Resultado operativo ordinario	336,5	106,2	95,0	73,3	87,3
Resultados financieros y por tenencia	(233,6)	(73,2)	(90,3)	(63,6)	(69,2)
Resultado neto ordinario	<b>102,9</b>	<b>33,0</b>	<b>4,7</b>	<b>9,7</b>	<b>18,1</b>
Impuesto a las ganancias	(44,3)	(11,4)	(2,8)	(4,1)	(7,4)
<b>Resultado neto</b>	<b>58,6</b>	<b>21,6</b>	<b>2,0</b>	<b>5,6</b>	<b>10,7</b>
Otros resultados integrales	-	-	358,9	-	-
<b>Total de resultados integrales</b>	<b>58,6</b>	<b>21,6</b>	<b>360,9</b>	<b>5,6</b>	<b>10,7</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente



## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el período anterior:  
(en millones de pesos)

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13	30.09.12
Fondos (aplicados a) generados por las actividades operativas (1)	(655,2)	135,0	85,1	46,2	111,2
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(1.030,8)	(12,9)	(2,8)	(10,2)	(8,9)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	3.032,0	(89,6)	(66,0)	(21,4)	(96,5)
<b>Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.346,0</b>	<b>32,5</b>	<b>16,2</b>	<b>14,6</b>	<b>5,8</b>

(1) Incluye \$ 918.282.212 de pagos anticipados a proveedores por la compra de bienes (Ver nota 4.2 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2016).

5. Índices comparativos con el período anterior:

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13	30.09.12
Liquidez (1)	7,03	0,91	0,75	0,71	0,40
Solvencia (2)	0,25	0,76	0,70	0,25	0,23
Inmovilización del capital (3)	0,49	0,81	0,78	0,66	0,69
Índice de endeudamiento (4) (*)	8,15	1,25	1,75	2,12	1,86
Ratio de cobertura de intereses (5)	2,53	2,75	1,68	1,50	1,57

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado

(5) EBITDA anualizado / intereses financieros devengados anualizados

(\*) De acuerdo a los lineamientos del prospecto del Bono Internacional para el cálculo del índice de endeudamiento, dicho índice al 30 de septiembre de 2016, arroja un valor de 5,56.

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2016

### Sector comercial y operativo

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de las Centrales, hecho que asegura la rentabilidad de la compañía. A tal efecto se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación que permite garantizar la alta disponibilidad de los turbogrupos de las Centrales.

La Sociedad está encarando proyectos de inversión que implicarán un aumento de la capacidad de generación en 400 MW.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

Bajo contratos Resolución 220/07 S.E. se está avanzando con dos proyectos por un total de 150 MW de capacidad adicional de generación que detallamos a continuación.

En GR se ha instalado una turbina Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal. Se espera iniciar operación comercial en diciembre de 2016 bajo un contrato Resolución 220/07 S.E.

Además, prevé la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal en GM. Se espera iniciar la operación comercial en el segundo trimestre del año 2017 bajo un contrato Resolución 220/07 S.E.

En el marco de la Resolución 21/16, la Sociedad presentó proyectos para ampliar la capacidad de generación en 250MW, que fueron adjudicados en el proceso de licitación pública.

Los proyectos se enmarcan en acuerdos celebrados con CAMMESA bajo la mencionada Resolución 21/16 S.E.

En GI, se procederá a realizar una ampliación de 100 MW, que consiste en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Se estima iniciar operación comercial de la primera etapa (50MW) en el tercer trimestre del 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre del 2018 (50MW).

Adicionalmente se inició la construcción de una nueva planta en la Provincia de Buenos Aires (Central Térmica Ezeiza) con 150 MW de generación, mediante la instalación de tres turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW. Se estima iniciar operación comercial de la primera etapa (100MW) en el tercer trimestre del 2017 y la segunda etapa en el primer trimestre del 2018 (50MW).

### Situación financiera

Durante el presente ejercicio la Sociedad tiene como objetivo mejorar la estructura de financiamiento y asegurar el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.

Cabe destacar la obtención de los préstamos de BAF Latam Trade Finance Funds B.V. por USD 40 millones, Credit Suisse International por USD 60 millones y la emisión de Obligaciones Negociables Clase V por 200 millones de pesos. Estos endeudamientos permitieron refinanciar pasivos financieros, mejorando condiciones de costo y plazo y destinar fondos a los proyectos de inversión.

El 27 de julio de 2016 GMSA, CTR y GFSA co-emitieron un bono internacional por un monto de U\$S 250 millones con vencimiento a 7 años. El bono internacional cuenta con la garantía de ASA. Del monto total emitido, a GMSA le correspondieron 173 USD millones, destinando dichos fondos a la precancelación de deudas financieras y a la financiación de los proyectos de inversión.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2016 y 2015

Las acciones mencionadas han permitido mejorar el capital de trabajo y el perfil de la deuda financiera, alargando plazos de vencimiento y reduciendo el costo financiero de la Sociedad, asegurando adicionalmente el financiamiento de los proyectos de inversión.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Cuestiones generales sobre la actividad de GMSA

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Otras deudas
	\$							
A vencer								
1° trimestre	207.014.947	330.187.457	1.125.060.453	300.235.085	58.612.719	2.193.343	11.991.311	145.000
2° trimestre	145.408.441	-	534.737	67.869.150	13.203.679	1.928.436	-	-
3° trimestre	-	-	534.737	-	500.359	-	-	-
4° trimestre	-	-	18.992.060	-	781.118	-	-	-
Más de 1 año	43.622.421	-	7.890.704	-	3.985.187.552	-	564.718.101	-
<b>Subtotal</b>	<b>396.045.809</b>	<b>330.187.457</b>	<b>1.153.012.690</b>	<b>368.104.235</b>	<b>4.058.285.427</b>	<b>4.121.779</b>	<b>576.709.412</b>	<b>145.000</b>
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	50.794.102	-	-	-	-	-
<b>Total al 30.09.16</b>	<b>396.045.809</b>	<b>330.187.457</b>	<b>1.203.806.792</b>	<b>368.104.235</b>	<b>4.058.285.427</b>	<b>4.121.779</b>	<b>576.709.412</b>	<b>145.000</b>
Que no devengan interés	396.045.809		1.203.806.792	368.104.235	-	4.121.779	575.860.874	145.000
A tasa fija	-	-	-	-	(1) 3.212.813.534	-	848.538	-
A tasa variable	-	330.187.457	-	-	(1) 845.471.893	-	-	-
<b>Total al 30.09.16</b>	<b>396.045.809</b>	<b>330.187.457</b>	<b>1.203.806.792</b>	<b>368.104.235</b>	<b>4.058.285.427</b>	<b>4.121.779</b>	<b>576.709.412</b>	<b>145.000</b>

(1) Ver nota 16 a los estados financieros al 30 de septiembre de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Rubros	Clase y monto de moneda extranjera	Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 30.09.16	Importe contabilizado 31.12.15
			\$	
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivos y equivalentes en efectivo				
Caja	U\$S 3.904	15,210	59.385	30.975
Bancos	U\$S 40.161.070	15,210	610.849.872	204
Créditos por ventas				
Deudores por ventas - Energía Plus	U\$S 5.995.150	15,210	91.186.231	75.295.980
Deudores por ventas - Resolución 220/07	U\$S 2.928.275	15,210	44.539.066	12.424.255
Deudores por ventas - Alquiler de tanques	U\$S 641.404	15,210	9.755.748	-
Otros créditos				
Seguros pagados por adelantado	U\$S 140.628	15,210	2.138.947	-
<b>Total del activo corriente</b>			<b>758.529.249</b>	<b>87.751.414</b>
<b>Total del activo</b>			<b>758.529.249</b>	<b>87.751.414</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Deudas comerciales				
Partes relacionadas	U\$S 3.654.283	15,260	55.764.363	22.931.520
Proveedores comunes	U\$S 3.592.462	15,310	55.000.598	10.515.626
Deudas financieras				
Préstamo del exterior	U\$S 2.639.969	15,310	40.417.933	-
<b>Total de pasivo corriente</b>			<b>151.182.894</b>	<b>33.447.146</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas financieras				
Préstamo del exterior	U\$S 246.466.830	15,310	3.773.407.170	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>3.773.407.170</b>	<b>-</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>3.924.590.064</b>	<b>33.447.146</b>

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del período según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

No existen participaciones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550.

Saldo deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2016.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

No existen.

7. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad lleva registros permanentes de sus inventarios, los que son verificados en forma anual.

No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o inmovilizados.

#### Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipo y otros activos significativos.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

#### Bienes de uso

9. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

#### Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550.

No existen.

#### Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

## Seguros

### 13. Conceptos asegurados:

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2016	Monto asegurado 2015
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 287.000.000	USD 180.000.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 97.657.555	USD 34.638.250
Todo riesgo construcción - ampliación central - daños materiales	USD 106.508.729	-
Todo riesgo construcción - ampliación central - alop	USD 30.345.518	-
RC - Siemens STG-800	USD 5.000.000	-
Responsabilidad civil	USD 9.000.000	USD 10.000.000
Responsabilidad civil (primaria)	USD 4.000.000	-
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	-
Transporte Siemens STG-800	USD 103.650.000	-
Automotor	\$ 4.945.515	\$ 440.000
Automotor	USD 36.873	-
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 10.000.000	USD 4.100.000
Caución directores	\$ 500.000	\$ 70.000
Caución derechos aduaneros	\$ 349.220.845	\$ 9.591.529
Caución ambiental	\$ 12.957.091	\$ 6.983.092
Caución habilitación comercial proyectos	\$ 471.240.000	-
Seguro tecnico equipos	\$ 550.277	-
Seguro tecnico equipos	USD 184.137	-
Accidentes personales	\$ 250.000	-
Vida - Vida obligatorio	\$ 33.330	\$ 20.000
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

#### Todo riesgo operativo:

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

### **Todo riesgo construcción y Alop:**

El seguro Todo Riesgo Construcción cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza, salvo exclusiones.

Respecto a la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop) se asegura el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

### **Responsabilidad civil:**

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo Albanesi, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por planta y dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

### **Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):**

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores. Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

### **Seguros de transportes:**

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente



**Seguro de vida obligatorio:**

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 33.330, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

**Seguro de Vida (LCT):**

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

**Seguro de Vida Colectivo:**

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo Albanesi. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

**Seguro Automotor:**

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

**Garantías Aduaneras:**

- Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.
- Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

**Caución Directores:**

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2°) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón  
Presidente

### **Caución Ambiental:**

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

### **Caución Financiera:**

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

### Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

- a. Deducidas del activo:

Deudores incobrables: se ha constituido en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- b. Incluidas en el pasivo:

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando R. Losón  
Presidente

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 14 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de noviembre de 2016  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón  
Presidente

## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS**

A los señores Presidente y Directores de  
Generación Mediterránea S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - Piso 14  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-68243472-0

### **Introducción**

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, el estado de resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una

auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de la Sociedad, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.431.425, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2016.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los señores Accionistas de  
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, los estados de resultados integrales por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios con fecha 11 de noviembre de 2016 sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2016.

Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular